

# Los orígenes del Movimiento de Derechos Humanos de Mar del Plata

# CAPITAN MARIA BELEN mariabelencapitan@gmail.com UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA ARGENTINA



#### RESUMEN

El presente trabajo es un acercamiento a los orígenes del Movimiento de Derechos Humanos de la ciudad de Mar del Plata (Argentina) a partir de indagar en la disolución de la Comisión Madres, Abuelas y Familiares de Detenidos Desaparecidos (CMAYF). Específicamente analizaremos el modo de constitución de la misma, su dinámica interna, emprendimientos, posicionamientos ante las diversas coyunturas políticas, así como también sus debates y divisiones que dieron origen a nuevos organismos, que mas tarde conformaran el Movimiento de Derechos Humanos de la ciudad. Al calor de este fuerte despliegue represivo de la última dictadura militar argentina de 1976, en algunas ciudades del país comenzaron a gestarse organismos de Derechos Humanos integrada por familiares de detenidos- desaparecidos. Mar del Plata, no escapó a tal realidad y en 1977 nació la CMAYF. Esta agrupación funcionó como un espacio de contención, intercambio de información, recopilación de denuncias, como instancia de asesoramiento a los nuevos familiares que se acercaban y realizó las primeras acciones en demanda del esclarecimiento de las numerosas desapariciones en la ciudad. Su accionar se extendió hasta entrada la década de 1980 donde, tras distintas divisiones que dieron lugar a otras agrupaciones de derechos humanos, se disolvió. Sus miembros decidieron separarse y "reagruparse" en función al grado de familiaridad que tenían con su familiar desaparecido. De la CMAYF emergieron inicialmente dos organismos: Madres y Familiares, en sintonía con los existentes en Buenos Aires. Esta división permitió a los familiares de las víctimas integrar sus demandas en un orden de alcance nacional y encausar sus búsquedas y petitorios, en función de intereses disímiles. Comienza así a gestarse el Movimiento de Derechos Humanos de la Ciudad de Mar del Plata.



#### **ABSTRACT**

The present work is an approach to the origins of the Movement of Human Rights of the city of Mar del Plata (Argentina) from investigating the dissolution of the Commission Mothers, Grandmothers and Relatives of the Disappeared Detainees (CMAYF). Specifically, we will analyze the way it is constituted, its internal dynamics, undertakings, positioning before the different political conjunctures, as well as its debates and divisions that gave rise to new organisms, which later formed the Human Rights Movement of the city. To the heat of this strong repressive deployment of the last Argentine military dictatorship of 1976, in some cities of the country began to develop Human Rights organizations composed of relatives of detained-disappeared. Mar del Plata, did not escape such a reality and in 1977 CMAYF was born. This grouping functioned as a space of containment, exchange of information, collection of complaints, as an instance of advice to new relatives who approached and carried out the first actions in demand of the clarification of the numerous disappearances in the city. Its actions were extended until the 1980s, when, after different divisions that gave rise to other human rights groups, it was dissolved. Its members decided to separate and "regroup" according to the degree of familiarity they had with their missing relative. From the CMAYF two organisms emerged initially: Mothers and Family, in tune with the existing ones in Buenos Aires. This division allowed the relatives of the victims to integrate their demands in an order of national scope and prosecute their searches and petitions, according to dissimilar interests. This is how the Human Rights Movement of the City of Mar del Plata begins to take shape.

# Palabras clave

Movimiento de Derechos Humanos – Mar del Plata - Dictadura

### **Keywords**

Human Rights Movement - Mar del Plata - Dictadura



#### I. Introducción

El presente trabajo pertenece a una investigación en proceso. Específicamente forma parte de los "avances" pertenecientes a la tesis de Maestría y tiene como objetivo, realizar un somero acercamiento a los orígenes del Movimiento de Derechos Humanos de la ciudad de Mar del Plata (Argentina) a partir de indagar en la disolución de la Comisión Madres, Abuelas y Familiares de Detenidos Desaparecidos (CMAYF).

El 24 de marzo de 1976 las Fuerzas Armadas de Argentina, produjeron un golpe de Estado que culminó con el desplazamiento del gobierno constitucional de Isabel Martínez de Perón, dando inicio a una modalidad de represión dictatorial inédita de la historia argentina.

Desde un comienzo, el accionar del Estado estuvo caracterizado por la desaparición, secuestro y tortura de personas, como así también, por la apropiación y cambio de identidad de los niños nacidos en cautiverio o secuestrados junto a sus padres. La práctica del terror convirtió a los militares golpistas en señores de la vida y la muerte de todos los habitantes del país, transformando a la sociedad argentina en un gran campo de concentración.

En el marco de esta experiencia concentracionaria (Calveiro, 2006) hicieron su aparición, en algunas ciudades del país, nuevas agrupaciones de derechos humanos integradas por familiares de personas detenidas- desaparecidas que, sumados a las organizaciones tradicionales<sup>1</sup>, conformaron el denominado Movimiento de Derechos Humanos de Argentina.

Mar del Plata, ciudad situada al sudeste de la provincia de Buenos Aires, considerada históricamente como un lugar de descanso y esparcimiento estival, fue una de las primeras ciudades de Argentina donde hizo su aparición, en 1977, una agrupación integrada por familiares de personas detenidas – desaparecidas. Bajo la denominación de "Comisión Madres, Abuelas y Familiares de Detenidos Desaparecidos de Mar del Plata" y al calor del fuerte despliegue represivo, en una ciudad con una población que apenas superaba los 300.000 habitantes, esta agrupación

\_

<sup>1</sup> Entre ellas podemos mencionar la Asamblea Permanente de Derechos Humanos (APDH), el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), el MEDH (Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos), entre otros.



funcionó como un espacio de contención, de intercambio de información, de recopilación de denuncias, como instancia de asesoramiento a los nuevos familiares que se acercaban y realizó las primeras acciones en demanda del esclarecimiento de las numerosas desapariciones en la ciudad. Su accionar se extendió hasta entrada la década de 1980, donde tras distintas divisiones que dieron lugar a otras agrupaciones de derechos humanos, se disolvió. Sus miembros decidieron separarse y "reagruparse" en función al grado de familiaridad que tenían con su familiar desaparecido.

De este modo, de la CMAYF emergieron inicialmente dos organismos: Madres y Familiares, en sintonía con los existentes en Buenos Aires. Esta división permitió a los familiares de las víctimas integrar sus demandas en un orden de alcance nacional y encausar sus búsquedas y petitorios, en función de intereses disímiles. Comienza así a gestarse el Movimiento de Derechos Humanos de la Ciudad de Mar del Plata (MDHs).



#### II. Marco teórico/marco conceptual

Las investigaciones académicas acerca de lo acontecido durante la etapa dictatorial en Mar del Plata son escasas. Sólo en los últimos años se destacan algunos trabajos que han abordado diferentes aspectos de dicho período en la ciudad, pero en ninguno de ellos se indaga específicamente sobre el MDHs.

Dentro de este *corpus* de investigaciones, encontramos el trabajo de Mora (2005) que centra su atención en el Juicio por la Verdad de Mar del Plata, especialmente en un caso particular conocido como *la noche de las corbatas*2. A partir de los testimonios prestados en él, la autora describe el entramado civil y militar que permitió el funcionamiento del sistema represivo en la ciudad. Su trabajo es de importancia pues permite reflexionar sobre las relaciones existentes entre distintos miembros de la sociedad marplatense y los campos de concentración, en la medida que postula a éstos últimos como integrados al espacio social en múltiples formas y no como una realidad a parte. En una línea similar, Bozzi (2007) relata cronológicamente las desapariciones forzadas en la ciudad entre 1976 y 1978 (incluida la de él mismo), como también asesinatos cometidos antes del 24 de marzo de 1976 por bandas parapoliciales o paramilitares como la Triple A. El autor sostiene que la "desaparición forzada de personas" fue una acción cuidadosamente estructurada por el Estado Argentino, destinando considerables recursos y personal a participar de la misma. Su trabajo nos permite ver como este hecho fue particularmente intenso en la ciudad de Mar del Plata, pues la trama vincular que existía en la ciudad situaba a las víctimas y victimarios en las mismas redes sociales y espacios de pertenencia.

Por su parte, el trabajo de Andriotti Romanín (2013), menciona el contexto de aparición de las organizaciones de derechos humanos en la ciudad y sugiere la importancia de las condiciones de la acción política de los familiares y sobrevivientes en distintas coyunturas, en especial, en el contexto

\_

<sup>2</sup> Se refiere al secuestro en julio de 1977 de un grupo de abogados laboralistas que posteriormente fueron trasladados al centro clandestino de detención conocido como "La Cueva" situado en la Base Aérea de la ciudad de Mar del Plata.



post-dictatorial. Sin embargo, su estudio se centra en reconstruir, a partir del Juicio por la Verdad desarrollado en Mar del Plata, la dinámica histórica de luchas políticas y sociales por la memoria desarrollada por los distintos actores sociales de la ciudad, y no en la historia y orígenes del MDHs. Consideramos que estos trabajos habilitan nuevas pistas acerca de cómo abordar distintos aspectos acerca de lo acontecido en la etapa dictatorial, en especial en lo referido a algunos aspectos del funcionamiento de la trama represiva, o de las características distintivas de la ciudad, en el contexto represivo regional, y permiten realizar una aproximación al periodo dictatorial en la ciudad. Sin embargo, no han enfatizado la importancia de pensar los orígenes de las agrupaciones de derechos humanos en la ciudad y han tomado a estas como un dato existente.

Por ello, en el desarrollo de este trabajo partiremos de la problematización de nuestro objeto en relación a tres tópicos: (I) abordajes teóricos referidos a comportamiento de distintos actores sociales durante la última dictadura militar en Argentina, (II) investigaciones centradas en los orígenes y características del MDHs de Argentina y (III) bibliografía proveniente del campo de estudios de acción colectiva.

En relación al primer tópico retomaremos el trabajo pionero de Calveiro (1996 y 2006) quien ha señalado la característica concentracionaria que adoptó la sociedad argentina durante la última dictadura militar. Según la autora "en el golpe de 1976 (...) el eje de la actividad represiva dejó de girar alrededor de las cárceles para pasar a estructurarse en torno al sistema de desaparición de personas que se montó desde y dentro de las Fuerzas Armadas" (2006:27). Para esta autora el "Proceso de Reorganización Nacional" no fue algo ajeno a la sociedad argentina y a su historia, sino que forma parte de su trama y está unido a ella pues "no hay campos de concentración en todas las sociedades". A partir de la homología entre la experiencia de los campos de concentración y la sociedad explicita que: "en la sociedad, como en los campos de concentración, no existieron héroes ni inocentes. Todos fueron alcanzados de alguna manera por el poder desaparecedor. El trabajo de Calveiro resulta de utilidad para pensar las condiciones de desarrollo de la acción colectiva realizada por los familiares de los desaparecidos en el marco de la experiencia concentracionaria y, en especial, las actitudes sociales en la vida cotidiana.



En cuanto al segundo tópico, utilizaremos como insumo la bibliografía existente centrada en la historia y el desarrollo del MDHs en la Argentina. Esta nos permitirá comprender la aparición de las primeros organizaciones nacionales de familiares, sus diferencias históricas y divisiones al interior del mismo (Jelín, 1985, 1987, y 2005; Cavarozzi,1985; Sondereguer, 1985; Vega, 1985; Gonzalez Bombal y Sondereguer, 1987; García Delgado y Palermo, 1989), así como sus diferentes estrategias referidos a la demanda de verdad y justicia, la intensidad de la confrontación con el Estado durante la dictadura (Jelin, 1985, 1987 y 1995; Leis, 1989; Brysk, 1994) o sus vinculaciones con otros actores y movimientos sociales (Jelin, 1987; Keck y Sikking, 1998). También consideraremos distintos trabajos existentes centrados en analizar los orígenes de un organismo específico, o que han abordado aspectos relevantes de los mismos (Bousquet, 1983; Vezzetti, 1998; Arditi, 1999; Catela Da Silva, 2001; Bonaldi, 2006; Gorini, 2010) a fin de lograr una mejor comprensión de la especificidad de cada uno de ellos.

Por último, en relación al tercer tópico retomaremos algunas categorías de acción colectiva que nos permitan problematizar la aparición del MDHs como algo más que una respuesta a una agresión sufrida por sus integrantes. En este sentido, cobra relevancia visualizar los marcos interpretativos de los actores y su interacción con la estructura de oportunidades políticas y jurídicas percibida por estos en su lucha contra la impunidad (Mac Adam, 1982; Zald, 1999; Tarrow, 1995)



#### III. Metodología

El presente trabajo aborda un estudio de caso a escala sub nacional y está enmarcado dentro de la metodología cualitativa. A los fines de responder a nuestro objetivo, utilizamos de manera complementaria dos instrumentos de la investigación social cualitativa: la entrevista semi estructurada y el análisis de documentos.

En el transcurso del trabajo de campo realizado, entrevistamos a integrantes de las primeras organizaciones de derechos humanos de Mar del Plata: Madres, Madres Línea Fundadora, Abuelas y Familiares.

En su conjunto estas entrevistas nos permitieron: a) aproximarnos a las estrategias colectivas utilizadas por los familiares de desaparecidos; b) reconstruir las características de la CMAYF; c) conocer los debates que generarían las primeras divisiones y disolución de la misma dando lugar a otras organizaciones (Asociación Madres de Plaza de Mayo, Abuelas de Plaza de Mayo, Familiares de detenidos -desaparecidos y Madres Línea Fundadora), hecho donde comienza a gestarse el MDHs de la ciudad de Mar del Plata.

Para llevar a cabo las entrevistas, tuvimos presente la saturación teórica de las principales categorías del estudio y de aquellas que surgieron a lo largo del trabajo de campo. De este modo, las entrevistas fueron quince. En lo que respecta a las consideraciones éticas, todas las ellas se realizaron con previo consentimiento informado, son anónimas y confidenciales.

En cuanto a los documentos analizados los mismos son tres tipos: I) documentos judiciales, II) documentos producidos por el Estado y III) Artículos periodísticos.

En lo que respecta al primer tipo de documentos nos centramos en el análisis de *Habeas Corpus* y causas judiciales. Dado que los *Habeas Corpus* fueron la primera respuesta frente a las desapariciones, acceder a ellos y a las respuestas de éstos por parte del Poder Judicial, nos permitió aproximarnos al entramado social que se fue gestando en torno a las desapariciones: quiénes firmaban las presentaciones (abogados, familiares), a quienes iban dirigidas, quiénes contestaban las mismas, qué demandaban. En igual sentido, las primeras causas judiciales cumplen un papel



fundamental que permitirán reconstruir la trama de relaciones que se fue articulando en torno a las desapariciones.

En relación al segundo tipo de documentos, analizamos el informe producido por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas de Mar del Plata (CONADEP-MdP). El análisis de éste nos permitió conocer el accionar represivo de la ciudad para comprender su incidencia en la emergencia de organizaciones de derechos humanos.

Finalmente, analizamos artículos de diarios de la época, particularmente los de mayor tirada en la ciudad: La Capital y El Atlántico. El análisis de estas fuentes documentales no sólo nos permitió conocer la relación que los organismos establecieron con los diarios y el modo en que sus demandas fueron adquiriendo visibilidad pública, sino también, nos permitió rastrear las posiciones que los organismos de derechos humanos tuvieron frente a distintas coyunturas políticas que se dieron en el periodo que comprende nuestro estudio.



## IV. Análisis y discusión de datos

Abordar los orígenes del MDHs de Mar del Plata, nos obliga a realizar un análisis del proceso dictatorial llevado a cabo en la ciudad, como también de los orígenes y la posterior disolución de la CMAYF.

Producida la dictadura, Mar del Plata quedó bajo el mando operativo del Coronel Pedro Barda, Jefe del GADA 601 situado en el "Parque Camet" a pocos kilómetros del centro de la ciudad sobre la Autovía 2.

La magnitud de la represión situó a la ciudad, entre las más castigadas del país. En ella funcionaron numerosos centros clandestinos de detención, pertenecientes a las delegaciones locales de la Marina, la Fuerza Aérea, el Ejército y de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

En cuanto al accionar represivo, este no distó en forma y contenido, al de otras ciudades: intervinieron diferentes grupos, subordinados a los distintos mandos y se dividían en diferentes equipos de trabajo a los cuales se les asignaban determinadas tareas.

El destino final de la mayoría de los detenidos fue su desaparición. Las denuncias recogidas en 1984 por la delegación local de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) son de un total 272, de las cuales 221 pertenecen a secuestrados desaparecidos.

Frente a la desaparición y secuestro, algunos familiares comenzaron a realizar presentaciones de *habeas corpus* ante la justicia y denuncias ante organismos internacionales de derechos humanos. Este grupo de personas conformó a fines de la década de 1970 la primera organización de derechos humanos en la ciudad, la CMAYF.

El acontecimiento que supuso el secuestro y la desaparición de su ser querido, constituyó el proveedor del material específico para la ruptura de los marcos interpretativos existentes, acerca de las instituciones y fue el punto de partida para la creación de otros nuevos que se traducirían en acciones colectivas.

Una vez presente la idea de la desaparición el mundo cotidiano perdió su significado, marcando un antes y un después. Un antes caracterizado, por un rasgo compartido por una parte de la sociedad argentina a mediados de la década de los años 70: la experiencia de golpes militares y el



advenimiento de gobiernos dictatoriales formaban parte de "lo posible" e incluso eran un modo de resolución de conflicto político "esperable" por aquellos años. Era "lo conocido", pues la alternancia de golpes militares marcó su vínculo con la política desde mediados de los años 30 hasta entonces.

De esta manera, el marco interpretativo dominante respecto a la política, estaba definido por una idea de normalidad en cuanto a la alternancia de gobiernos civiles y militares, mientras que la posición acerca del golpe es presentada a la manera de un rescate: el gobierno militar vendría a terminar con la violencia y el desorden vivido durante el gobierno de Isabel Perón.

Sin embargo, la situación extrema producida por la desaparición de un ser querido llevó a los familiares a comenzar a vincularse, creando así nuevas identidades, nuevos marcos de referencias y líneas de acción. La categoría desaparecido "propulsó un sistema de clasificación diferente, eficaz para las personas que se posicionaban en torno a esta figura, como forma de enunciación de un drama tanto privado como hacia la arena pública" (da Silva Catela, 2001: 116).

Tras la desaparición de su ser querido una de las primeras acciones que todos los familiares llevaron a cabo, de manera separada, fue la presentación de *Habeas Corpus*. En un contexto de ilegalidad y de interrupción de la legitimidad democrática, los familiares se orientaron a la justicia como primera instancia, lo que nos muestra que en su marco interpretativo, el Poder Judicial era visualizado como una institución que podía salvaguardar sus derechos o el de sus familiares. Sin embargo, no obtuvieron respuesta alguna. No obstante esto les permitió ir estableciendo lazos con otros semejantes, pues en las "filas" fueron dando cuenta de la existencia de otras personas que también peticionaban por un familiar y es en este momento, donde comienzan a nuclearse y a construir un sistema de representaciones en común.

El intercambio de experiencias basado en el repertorio de acciones individuales que cada uno utilizó ante la desaparición de su ser querido, permitió un diagnóstico acerca del fracaso de los caminos utilizados. Es recién en este momento, donde empiezan a reconocer que lo tradicional no daba respuesta y comienzan a pensar qué otro camino pueden seguir. Junto a esto, se generó una ruptura respecto a sus marcos interpretativos dominantes: la idea de "normalidad" es desplazada. Se produce así, un quiebre en sus representaciones acerca de lo "institucional" y en su lugar se les



impuso la importancia de buscar nuevos caminos, comienzan a pensar en una nueva forma de acción que les permita lograr alguna certeza: una acción colectiva.

Se produjo así, la creación de una definición de sus objetivos una interpretación y lectura de las oportunidades políticas que ofrece el contexto y la definición de los límites para la acción (Melucci 1999: 37). Así pudieron avanzar hacia la construcción de una identidad colectiva, entendida esta, al igual que Delgado Salazar (2007), como una definición compartida e interactiva, producida por varios individuos o grupos de individuos, relacionada con las orientaciones y los significados de la acción y con el campo de oportunidades y constricciones donde tiene lugar.

En base a esto, una de las primeras estrategias utilizadas consistió en reunirse en lugares públicos y fueron entonces las iglesias, por algún tiempo, uno de los lugares donde los familiares eligieron reunirse disimuladamente, mientras se iban conformando como movimiento. Las primeras reuniones se hicieron en el pasaje contiguo a La Catedral, situada en el centro de la ciudad y salvo escasas excepciones no recibieron ni ayuda ni contención de las autoridades religiosas.

Para los familiares la idea de "ir a la iglesia" significó varias cosas. En primer lugar, era situarse simbólicamente en una institución que conocían, pero además les permitía presentarse en el espacio público visibilizando su situación. Reunirse en La Catedral funcionaba como un recurso que posibilitaba las condiciones para la organización en un contexto donde estaban prohibidas las reuniones.

Así, en la medida que lograron desplegar una dinámica de visibilidad, pudieron encontrarse y pensar en cómo dar un paso más allá. Sin embargo, la posibilidad de reunirse en el pasaje de La Catedral se mantuvo poco tiempo; asediados por las fuerzas de seguridad los familiares comenzaron a peregrinar por otras iglesias de la ciudad, hasta que pudieron reunirse en la iglesia Santa Ana. Allí el sacerdote les permitió tener un espacio permanente dentro de la iglesia y así las reuniones se volvieron permanentes, todos los sábados. Estas reuniones permitieron la conexión con otros casos de desapariciones y en poco tiempo las asambleas llegaron a reunir a más de 70 familiares.

Unidos por el dolor que les causó la desaparición de un ser querido y, tras un tiempo marcado por reuniones, interacción y conocimiento, fracasos y rechazos, con el afán de encontrarlos o saber algo de ellos, en 1977 se propusieron conformarse como organismo. Había nacido la CMAYF.



Ninguno de sus miembros recuerda la fecha exacta de la conformación de la CMAYF ni cómo y por qué se eligió esa denominación y no otra. Para ellos es como si esa parte de la historia se hubiese borrado de la memoria. Sin embargo, todos los relatos nos proponen una idea de espontaneidad. La forma en que interpretan la creación de la CMAYF es percibida como "algo natural".

La utilización en el nombre de su condición de Madres, Abuelas y Familiares denotó el predominio de una lógica por parte de los familiares de mostrarse como los legítimos demandantes acerca del paradero de sus seres queridos. Entre estos subyacía la idea de representación igualitaria entre las partes organizada por la vivencia de una situación extrema en común: la desaparición. Fue esta experiencia extrema la que les permitió construir su primer proceso de enmarcación de acciones para demandar verdad y justicia.

Otro de los aspectos importantes en su conformación consistió en las primeras acciones que llevaron a cabo. Estas fueron variadas. Una de ellas consistió en la presentación de *Habeas Corpus*. Esto significaba replicar lo que habían realizado de manera individual ampliándolo de manera colectiva y fue un modo de fortalecer su demanda. Pues les permitió, una vez rechazados, continuar hacia otras esferas nacionales e internacionales.

También publicaron solicitadas en los diarios. Mayoritariamente se realizaron en diarios de alcance nacional, específicamente en el diario La Nación, porque los diarios locales se negaban a publicarlas. La percepción que los familiares tienen respecto a estos últimos refiere, a que eran parte del dispositivo represivo.

Si bien estas estrategias fueron importantes, la que ocupó un lugar central fue la realización de movilizaciones y marchas por la ciudad. La primera movilización se realizó en 1978. La misma consistió en una marcha por la principal arteria de la ciudad por aquel entonces: la peatonal San Martin. En el recuerdo de ella, aparece el apoyo de muchos famosos que se encontraban allí haciendo la temporada teatral pero también, insultos por parte de las personas que los veían marchar.

A comienzos de 1978, las acciones de la CMAYF comenzaron a orientarse hacia Buenos Aires. Los primeros viajes hacia la ciudad capital tenían como destino el Ministerio del Interior y aún no



sabían de la existencia de los organismos de Derechos Humanos de allí. Fue en ese momento cuando comenzaron a establecer lazos con Madres, Abuelas y Familiares de Buenos Aires y La Plata.

El encuentro con otros organismos fue de suma importancia, pues no sólo pudieron reconocerse en una situación más amplia, sino que comenzaron a participar de los debates que estructuraban al Movimiento de Derechos Humanos. Si hasta 1978 lo que unía a los integrantes de la CMAYF, era principalmente la desaparición de un ser querido y la necesidad de lograr que éste aparezca con vida, desde entonces los objetivos al interior de la comisión comenzaron a multiplicarse. Sin embargo, fue el principio del fin. A principios de la década de 1980 la actividad de la CMAYF llegó a su fin. Los miembros deciden separarse y "reagruparse" en función al grado de familiaridad que tenían con su familiar desaparecido.

Al indagar sobre los motivos de la disolución de la comisión encontramos que estos eran de orden externo a esta y que guardó estrecha relación con los lineamientos que sucedían a escala nacional. En este sentido, las divisiones políticas que ocurrieron al interior del Movimiento de derechos humanos se replicaron a escala local. De la comisión emergieron inicialmente dos organismos: Madres y Familiares. No obstante, luego de disolverse la CMAYF, por largo tiempo siguieron trabajando en conjunto.

La división de la CMAYF, permitió a los familiares de las víctimas integrar sus demandas en un orden de alcance nacional. Si bien cuando funcionaban como comisión lo habían logrado parcialmente, ahora sus integrantes pertenecían a distintos organismos que perseguían objetivos diferentes en todo el país. De algún modo, al separarse, los familiares reencausaron sus búsquedas y petitorios, en función de intereses disimiles, comenzaba a gestarse entonces, el MDHs de la ciudad...



#### V. Conclusiones

A lo largo de estas páginas, hemos presentado brevemente los orígenes del MDHs de Mar del Plata, a partir del nacimiento y disolución de la CMAYF.

El análisis sobre los orígenes de la CMAYF nos llevó a develar las percepciones acerca de la llegada de la dictadura por parte de los familiares de las víctimas. En cierta forma, había un rasgo compartido por una parte de la sociedad: los gobiernos dictatoriales formaban parte de "lo posible" e incluso era un modo de resolución de conflicto político "esperable" por aquellos años.

En virtud de la fuerte represión y al calor de las desapariciones, observamos, cómo lo cotidiano comenzó a resquebrajarse y para los familiares aconteció un antes y un después de la desaparición. La desaparición del ser querido fue el proveedor del material específico para la ruptura de los marcos interpretativos existentes, acerca de las instituciones y es el punto de partida para la creación de otros nuevos que se traducirían en acciones colectivas y que desembocarán en la conformación de la CMAYE.

En este sentido, analizar las primeras acciones permitió dar cuenta de la importancia que tenían las instituciones judiciales para los familiares del desparecido. Así las primeras acciones que todos llevaron a cabo de manera separada fue la presentación de *habeas corpus* a la justicia. Es en este momento donde comienzan a establecer vínculos con familiares de otros desaparecidos y a construir un sistema de representaciones en común.

Abordar las primeras acciones colectivas permitió dar cuenta que estas en un principio se limitaron al intercambio de experiencias, basadas en el repertorio de acciones individuales que cada uno utilizó para la desaparición, que les permitió un diagnostico acerca del fracaso de los caminos utilizados hasta entonces. Esto potenció una ruptura respecto a su marco interpretativo. Se produjo así, el quiebre de sus representaciones acerca de lo "institucional" y en su lugar se les presentó la importancia de buscar nuevos caminos. En virtud de que lo institucional (lo jurídico y lo político) no les daban respuesta, entonces pensaron en una nueva forma de acción, ahora colectiva. Comenzaron, entonces, a reunirse en las iglesias, en ellas daban cuenta de las acciones que llevarían a cabo para peticionar por sus seres queridos. En cierto modo reunirse en la iglesia funcionaba



como un recurso estratégico que posibilitó las condiciones para la organización en un contexto donde estaba prohibido las reuniones. Así, entre reunión y reunión, en 1977 nace la CMAYF.

Al indagar sobre las acciones que llevaban a cabo ya conformados como la CMAYF pudimos rastrear que estas fueron variadas. Una de ellas consistió en la presentación de *Habeas Corpus* de manera colectiva. Otras de las acciones que llevaron a cabo fue la publicación de solicitadas en los diarios nacionales y locales, como así también, viajes al Ministerio del Interior

No obstante, si bien todas estas estrategias fueron importantes, la que ocupó un lugar central fue la realización de movilizaciones y marchas por la ciudad. Estas se hacían en paralelo a las de Buenos Aires, hasta que un año después, en 1978, conocieron la existencia de los organismos de Derechos Humanos de la Ciudad Capital y se unieron a sus manifestaciones. En un principio, establecer lazos con otras organizaciones de derechos humanos fuera del ámbito local, les permitió ampliar sus peticiones hacia una escala mayor como la nacional e internacional, pero, sin embargo, es donde comenzaría la disolución de la CMAYF y la emergencia de Madres y Familiares y con ello, los orígenes del MDHs de Mar del Plata.



#### VI. Bibliografía

- ALONSO, Luciano (2008), El surgimiento del movimiento argentino de los derechos humanos en perspectiva comparada, en Páginas Revista Digital N°1, pp. 87-109
- ANDRIOTTI ROMANIN, Enrique (2013): Memorias en conflicto. El Movimiento de derechos humanos y la construcción del Juicio por la Verdad de Mar del Plata. Mar del Plata: Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.
- BOZZI, Carlos (2007), *Luna roja. Los desaparecidos en las playas marplatenses*, Mar del Plata: Ediciones Suarez. Tomo I.
- CALVEIRO Pilar (2006) Poder y desaparición. Los campos de concentración en la Argentina. Buenos Aires: Colihue.
- JELIN, Elizabeth (1995). La política de la memoria: el Movimiento de Derechos humanos y la construcción democrática en la Argentina. En: Acuña, Carlos y otros (eds). *Juicios, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- JELIN, Elizabeth (2005), Los derechos humanos entre el Estado y la sociedad", en SURIANO, Juan (Comp.), *Nueva historia argentina*, vol.10, Buenos Aires, Sudamericana.
- JELIN, Elizabeth. (1985). Los nuevos movimientos sociales (2 tomos). Buenos Aires: CEAL.
- LEIS, Héctor Ricardo. (1989). El movimiento por los derechos humanos y la política argentina. Buenos Aires: CEAL.
- MORA, Belén (2005), Juicios por la verdad histórica, rituales de la memoria. La reaparición de una trama en Mar del Plata. Tesis de Licenciatura, Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Ciencias Antropológicas. (Disponible en <a href="http://www.antropojuridica.com.ar/pdf/Mora.pdf">http://www.antropojuridica.com.ar/pdf/Mora.pdf</a>)
- SONDEREGUER, María (1985), "Aparición con vida (el movimiento de derechos humanos en Argentina)", en Jelín Elizabeth, Los nuevos movimientos sociales/2 (Buenos Aires: CEAL)
- TARROW, Sydney (1995), El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política, Buenos Aires: Alianza.



VEIGA, Raúl. (1985). Las organizaciones de derechos humanos. Buenos Aires: CEAL.

ZALD, Mayer (1999), "Cultura, ideología y creación de marcos estratégicos", en MC ADAM, Douglas, MCCARTHY, Jhon y Mayer ZALD (eds.), *Movimientos sociales, perspectivas comparadas*, Madrid: Istmo. Pp.369-388.

### **Fuentes Documentales**

Di Diario, *La Capital* de Mar del Plata año 1975-1983 Diario, *El Atlántico* de Mar del Plata año 1975-1983 Informe final CONADEP Mar del Plata Boletín Asociación Madres de Plaza de Mayo